

cioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/276/1998.—Don JOSÉ MANUEL POLÍN SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-12-1997, sobre utilidad para el servicio con limitación para ocupar determinados destinos de Cabo primero de la Guardia Civil.—19.448-E.
- 5/275/1998.—Don DANIEL MOREDA TORRE contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-1-1998, sobre solicitud de pase a la reserva por inutilidad física.—19.451-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/8/1998.—Don ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ contra Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 23-10-1997, sobre expediente sancionador por aplicación de la Ley 30/1995.—17.634-E.
- 6/1.580/1997.—Don MIGUEL ÁNGEL ROMERO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—17.686-E.
- 6/1.750/1997.—RECREATIVOS MAFARI, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—17.687-E.
- 6/2.120/1997.—AYUNTAMIENTO DE MADRID contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—17.688-E.
- 6/2.150/1997.—COOPERS & LYBRAND, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—17.690-E.
- 6/2.164/1997.—SANTA MARÍA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—17.692-E.
- 6/2.194/1997.—FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—17.693-E.
- 6/2.200/1997.—FREMAP, MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).—17.694-E.
- 6/2.224/1997.—GALERÍAS PRECIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (en liquidación), contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—17.695-E.
- 6/226/1998.—Don CÉSAR SOLVEIRA RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.696-E.
- 6/246/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN GARCÍA PELAYO MÁRQUEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.697-E.
- 6/236/1998.—Don ANTONIO JESÚS MARTÍNEZ MORÓN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.698-E.
- 6/215/1998.—Don ANTONIO NAVAS ROMERO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.700-E.
- 6/206/1998.—Doña FELISA BAENA CONEJERO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.701-E.

6/2.162/1997.—COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE BURGOS contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 23-10-1997, sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido.—17.702-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/303/1998.—Doña ANA DÍAZ VEGA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.611-E.
- 6/333/1998.—Doña AMADORA ROMERO PINTADO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.615-E.
- 6/343/1998.—Don ANTONIO FRANCISCO LINARES LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.616-E.
- 6/353/1998.—Doña EMILIA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.617-E.
- 6/363/1998.—Don FRANCISCO MANUEL CAMARERO PÉREZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.618-E.
- 6/296/1998.—Don JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.665-E.
- 6/2.154/1997.—NUNHEMS SEMILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—17.666-E.
- 6/286/1998.—Don RAFAEL FERREIRA ARCOS contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.667-E.
- 6/276/1998.—Doña MARÍA DEL ROSARIO BUENO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.671-E.
- 6/266/1998.—Doña MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ BEDÓN contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.673-E.
- 6/256/1998.—Doña JUANA NAVAJA JIMÉNEZ contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas.—17.674-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.424/1997.—Don JESÚS MARÍA VÁZQUEZ PEÑA contra desestimación, por silencio admi-

nistrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.649-E.

6/1.420/1997.—Don CARLOS LÓPEZ CAMPOS contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.661-E.

6/1.424/1997.—Don JESÚS MARÍA VÁZQUEZ PEÑA contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.662-E.

6/1.414/1997.—Don ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.663-E.

6/1.400/1997.—Don JOSÉ GÓMEZ VILARIÑO contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.664-E.

6/1.410/1997.—Don SERVANDO IGLESIAS IGLESIAS contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.682-E.

6/1.394/1997.—Don JOSÉ ANTONIO AROCA AGUDO contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.683-E.

6/1.404/1997.—Don JUAN MARÍA ALONSO RUIZ contra desestimación, por silencio administrativo, de la petición efectuada en 3-11-1997 por el Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 11-3-1997, sobre reclasificación de grupo al amparo del artículo 5 del Real Decreto 12/1995, de 28-12.—17.685-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de marzo de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/2.195/1997.—Don KLAUS KAMPETER contra Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 9-10-1997 por la que se deniega la solicitud de reconocimiento de título para el ejercicio en España de la profesión de Economista.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administra-